Guayaquil, 28 de abril del 2003

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LEDAIR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías, y en mi calidad de **Comisario Principal de LEDAIR S.A.** ponemos para conocimiento que la compañía ha estado inactiva durante el periodo del año 2002.

Los Estados Financieros acumulados a **Diciembre 31 de 2002** fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de **LEDAIR S,A. al 31 de diciembre de 2002** presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,

C.P.A. Narcisa Palma
Reg. Nac. # 30827
COMISARIO PRINCIPAL

29 ABR. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL